



Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

3 mensajes

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

28 de febrero de 2022, 13:10

Para: livit.hinojosa@ug.uchile.cl

Cco: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Estimada Livit Sofia

Según consulta en mesa de ayuda

"Buen día, soy alumna matriculada de primer año de la carrera de "Antropología-Arqueología". Quisiera solicitar su ayuda y orientación ya que quiero hacer uso del crédito CAE al cuál salí preseleccionada de acuerdo a mi perfil consultado en la página "www.portal.ingresa.cl". Mi intención es postular al 100% del crédito... ¿Adónde y a quién debo dejar constancia de mi intención de postular al crédito? ¿Debo ir presencialmente a la facultad a firmar algún documento, pagaré? ¿Deben ir mis padres a firmar? ¿A qué oficina debo dirigirme? ¿Debo llevar algún documento en particular? ¿Hasta cuándo tengo plazo para hacer este trámite?
Quedo atenta y agradecida de antemano por su pronta respuesta."

Dada su consulta solicitamos que pueda comunicarse con la mesa de ayuda de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, ya que ellos son la entidad que dispone de la información referida a los alumnos (as) que han sido beneficiados(as) tanto con los créditos y beneficios del Ministerio de Educación y Cae.

<https://ayudadirbde.uchile.cl/>

Saludos,

*CAROLINA OTEIZA ALFARO**Secretaria**Unidad de Bienestar**Facultad de Ciencias Sociales**Universidad de Chile**Fono: 9787700**coteiza@u.uchile.cl*

Livit Sofia Hinojosa <livit.hinojosa@ug.uchile.cl>

28 de febrero de 2022, 15:37

Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

Estimada Carolina,

muchas gracias por responder... Hice la consulta a la mesa de ayuda que me indicaste y me respondieron lo siguiente

Nombre: Tiare Saavedra

Email: livit.hinojosa@ug.uchile.cl

Mensaje:

Hola Livit,

Si estas preseleccionada, la institución solicita automáticamente por el 100% del arancel referencial de la carrera, este monto puede ser modificado cuando se establezca el proceso.

1- Esperar convocatoria para rectificar monto, en caso que desees solicitar menor monto.

2- Esperar convocatoria para firmar contrato con el monto solicitado por el postulante, con la firma de este contrato se hace efectivo el crédito.

Los plazos de convocatoria aún no están definidos, pero firma de contrato es alrededor del mes de junio.

¡Muchas gracias por contactarnos! Pronto atenderemos tu consulta.

Con respecto a los puntos 1 y 2 de la respuesta que me dieron... ¿Por qué medio se nos informa las fechas de las convocatorias para hacer el trámite? Digo, por correo? afiches en la facultad? por la página web de la universidad?, etc. Y, para hacer el trámite de rectificar monto se habilita algún portal o se debe hacer presencialmente? Sabes más menos en qué fecha será la primera convocatoria para rectificar el monto?

Perdón por tanta consulta y quedo atenta a tu respuesta

Saludos...

Livit Hinojosa Marchant

[El texto citado está oculto]

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

28 de febrero de 2022, 16:08

Para: Livit Sofía Hinojosa <livit.hinojosa@ug.uchile.cl>

Estimada

Puedes preguntar en la misma mesa de ayuda que te indique anteriormente.

<https://ayudadirbde.uchile.cl/>

Saludos,

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]